22/09/2019

El Salvador: Fiscalía formalizó a imputada por el delito de parricidio frustrado luego que atropellara a su pareja

La Fiscalía de Atacama formalizó este domingo a una mujer, quien fue detenida en el mineral de El Salvador luego de atropellar a su pareja en la vía pública.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el fiscal Pedro Pablo Orellana en la audiencia de formalización de cargos, la mujer de 24 años y la víctima, ambos con un hijo en común, sostuvieron una discusión. Esto motivó que la mujer condujera un vehículo, sin contar con la licencia respectiva para ello, por las calles de la mencionada localidad minera, además de estar compañía de su pequeño hijo.

“De acuerdo a los antecedentes de este caso, la imputada advirtió la presencia de su conviviente en el sector de la calle Caracoles, guiando el vehículo en contra de él luego de realizar una maniobra en contra del sentido del tránsito”, dijo el fiscal.

Orellana agregó que la mujer atropelló a la víctima y luego intentó impactarlo nuevamente pero esta vez retrocediendo el vehículo, acción que fue advertida por testigos del hecho quienes además lograron evitar el segundo atropello. Dándose luego a la fuga hacia la ruta que lleva a la comuna de Diego de Almagro.

De esto se dio cuenta a personal de la Cuarta Comisaría de Carabineros de El Salvador, quienes adoptaron el procedimiento de rigor, logrando la detención de la mujer en la carretera.

La Fiscalía argumentó estos hechos en la audiencia en que presentó cargos en contra de la detenida por el delito de parricidio en grado de frustrado, indicando el fiscal que la víctima resultó con heridas menos graves. Solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por considerarla un peligro para la seguridad de la víctima y la sociedad, solicitud a la que accedió el Juez de turno quien decretó un plazo de 45 días para el cierre de la investigación.